



254103

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España,  
a favor de DON JUAN MARTINEZ MARTINEZ, de nacionali-  
dad española, residente en MADRID, San Marcos, 37.

por:

"UNA MAQUINA DE RECOLECTAR ESPARTO"

- o - o - o -



254 103

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, una máquina para recolectar esparto, que permite mayor capacidad de rendimiento que el clásico aparato de uso actual a la vez de quedar auxiliado el obrero del incalificado esfuerzo y sufrimiento corporal de que es víctima hasta aquí.

15 La principal característica de esta máquina, cuyo registro se preconiza, es su elemental sencillez constructiva, pero que sin embargo determina un funcionamiento perfecta, realizándose el mismo manualmente y siendo dicho aparato del tipo portátil o transportable.

20 Estas circunstancias reportan evidentes ventajas, cual son, ligereza de peso, facilidad de manejo, reducido volumen, su uso no ofrece peligro alguno al usuario, gran capacidad de recolección, sencillo recambio de sus piezas y engrase, muy económica.

25 Otra ventaja importantísima es la que ha de experimentar la mata del esparto en su producción de un año para otro, ya que la citada mejora de recolección introducida permite extraer de la mata el esparto en sazón, sin apenas herir a la mata, cosa que es inevitable con el rudimentario aparato en uso actual.

30 Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.



254 103

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

35 FIGURA PRIMERA.- La misma representa una vista en perspectiva del cabezal de la máquina y apreciada en una posición, en la que los elementos portadores de cuchillas se encuentran desplazados en sentido transversal.

En la misma tenemos:

40 1.- Cuerpos peines, de material y dimensiones convenientes, de forma preferentemente rectangular, plano y simétricos.

Dichos cuerpos, van montados en superposición, quedando entre ambos, un determinado límite de holgura, para que al realizarse el desplazamiento lateral de los citados medios, la resistencia al efecto sea mínima.

La doble flecha indica, dichos movimientos transversales.

45 2.- Púas de los peines establecidos, cuyo origen los presentan en los cuerpos -1- en su parte anterior y formando un solo conjunto estructural con las citadas bases.

50 Las púas superiores, con respecto al cuerpo portador correspondiente, presentan un resalte -2'- que determina un rebaje en el plano de superposición que se sitúa sobre el inferior.

En las figuras correspondientes, se señala perfectamente esta particularidad.

55 3.- Cajeados acondicionados en el cuerpo superior y en sentido transversal a su eje de figura y en toda su longitud, siendo dicho vaciado de la misma configuración y dimensiones en todos sus puntos.

60 Estos vaciados, podrán presentar la configuración mas conveniente, por ejemplo, rectangular, circular, cola de milano o similar no alterando ello la naturaleza de la invención.



254 103

En el presente caso, se presenta cuadrangular, pero únicamente a efectos de identificación.

65 4.- Guías determinadas en el cuerpo inferior y cuyas dimensiones son proporcionales a los canales -3-, formando estas guías, unos resaltes en el cuerpo correspondiente y asimismo en un solo conjunto.

70 Los nervios citados van montados deslizantes sobre los rebajes -3- y forma el conjunto una disposición de corredera que permite hacerse el desplazamiento transversal de los peines montados en superposición, sin cabeceo de dichos elementos.

FIGURA SEGUNDA.- La misma representa una vista longitudinal de las puas.

75 Las mismas están previstas en número conveniente en cada cuerpo, presentando su extremo anterior rebajado cónicamente para permitir su introducción en las matas.

FIGURA TERCERA.- La misma representa el perfil de las inclinadas puas, que como se aprecia claramente por esta ilustración, es de sección ovoidal.

80 Esta configuración determina una mayor resistencia en las puas de arranque y evita en lo posible la creación de espacios muertos en la separación de puas y permite por ello una mayor superficie de agarre al esparto que se ha de arrancar.

Por esta circunstancia es preferible esta disposición ovoidal de las puas, que las de tipo triangular o prismático.

85 FIGURA CUARTA.- La misma representa otra vista de la máquina en la cual los peines están en disposición de realizar la primera fase del ciclo, momento en que es aplicado a la mata.

Las referencias -1-, -2- y -2'- por haber sido anteriormente citadas no se considera precisa su repetición.

90 Por su parte, las referencias -3- y -4- muestran la situa-



254103

ción de los elementos formativos de la corredera en la citada fase.

95

5.- Corresponde esta indicación, a un asa o empuñadura acondicionada en la parte lateral del cuerpo inferior y cuya finalidad sera descrita en su momento.

FIGURA QUINTA.- Muestra una vista seccionada, de los elementos de empuñadura de la máquina.

Es preciso hacer constar de que esta máquina, es susceptible de presentar dos realizaciones constructivas.

100

a.- Máquina de tipo portatil, de accionamiento, manual, en la cual cada cuerpo peine presenta una empuñadura según la referencia -5- de esta figura, que permite el desplazamiento de los peines.

105

b.- Máquina dotada de medios de control y funcionamiento, por mangos. En este tipo comporta tres empuñaduras, dos en la indicada forma de mango en la parte posterior y una tercera en estructuración de asa, en uno de los laterales.

110

Los mangos citados, estan dotados de unas palancas o brazos rígidos -6-, de dimensiones convenientes y con el natural coeficiente de resistencia que impida su deformación y de medios para facilitar su manejo, constituidos por empuñaduras propiamente dichas, formadas por una zona cerrada -7- y prevista en los extremos posteriores de los mangos, presentando sectores digitales inferiores y base de apoyo de la palma de la mano del usuario.

115

El funcionamiento de esta máquina, es sumamente sencillo, describiéndose a continuación el mismo:

120

En el tipo que denominamos individual, consiste esencialmente en coger la máquina por las empuñaduras, correspondiendo cada una a la mano derecha e izquierda en su normal disposición



254103

125 y se aplica a la mata en forma conveniente, para que el esparto pueda introducirse entre las puas de ambos peines. A continuación se tira de las empuñaduras, obligando a desplazarse un peine sobre el otro, con lo que el esparto que se introdujo entre las citadas puas, quede aprisionado entre ambos peines y posteriormente se realizara un impulso con la máquina, de abajo hacia arriba con inclinación sobre el operario, con lo que el esparto será desgajado de la mata, quedando adherido a la máquina.

130 El cambio de peines puede verificarse por medio de resortes o por las propias guías que actúan de excéntricas y que motivan el cambio de su altura.

135 Los tipos mayores, presentan el mismo funcionamiento, solamente que estos en virtud de su colocación de los brazos, permiten extracción de mayores cantidades de esparto y con más facilidad, ya que no es preciso que el operario se incline, sino que realizara su misión cómodamente.

En la construcción de esta máquina se utilizarán los materiales más convenientes y en las dimensiones más adecuadas.

140 Se hace constar que la forma, dimensiones y materiales podrán ser variables.

145 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

150 1ª.- UNA MÁQUINA DE RECOLECTAR ESPARTO, que se caracteriza por comprender un cabezal, formado por dos cuerpos base, de forma



254103

155 y dimensiones convenientes, los que estan montados en superposi-  
ción y con un determinado índice de holgura para permitir con  
mayor facilidad, su desplazamiento transversal con respecto a  
su eje de figura, presentando el cuerpo superior unos resaltes  
de separación del peine inferior y llevando practicados en di-  
cho cuerpo superior, unos vaciados previstos transversalmente,  
de configuración y medidas adecuadas, sobre los que se alojan  
unos nervios del cuerpo inferior, creandose una disposición de  
corredera que garantiza la perfecta unión y funcionamiento de  
160 ambos cuerpos asociados y permite su desplazamiento paralelo en  
ambos sentidos, presentado estos cuerpos en su parte anterior,  
una pluralidad de puas de dimensiones convenientes y de sección  
ovoidal, entre las que se alojan los filamentos vegetales para  
su separación de la mata, controlándose la máquina para su fun-  
165 cionamiento por medio de empuñaduras o asas ajustadas en los la-  
terales de los peines inferiores y/o por medio de brazos rígidos  
e indeformables, fijados en la parte posterior de la máquina y  
en colaboración con las propia empuñadura lateral del aparato,  
presentando los mangos o brazos, medios de accionamiento manual  
170 constituidos por superficies cerradas previstas en los extremos  
posteriores y bases de apoyo digital y manual para el operario.

2\*.- "UNA MAQUINA DE RECOLECTAR ESPARTO".

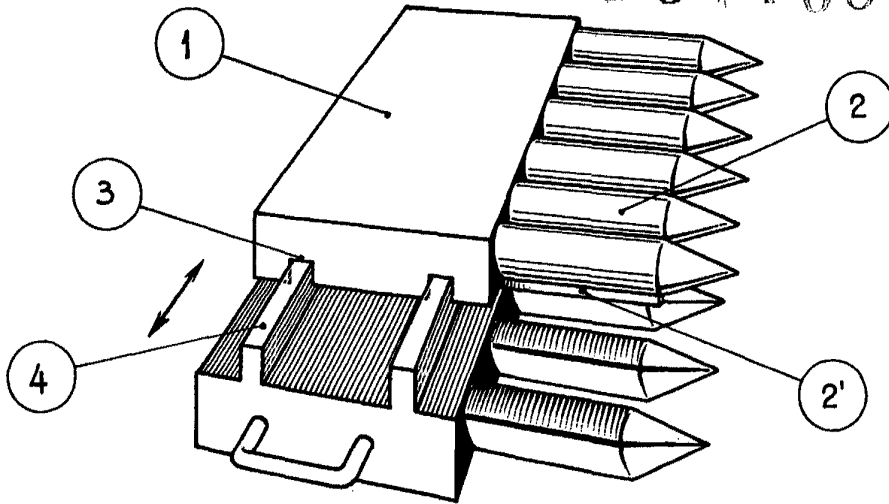
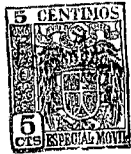
175 Todo ello tal y como se describe en la presente memoria,  
que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se  
acompañan.

Madrid, 11 de Diciembre de 1.959.

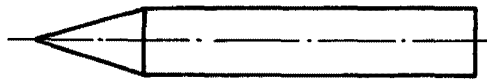
JOSE LAHIDALGA,

Fíg.1

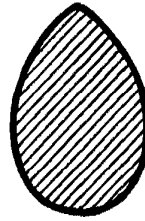
254103



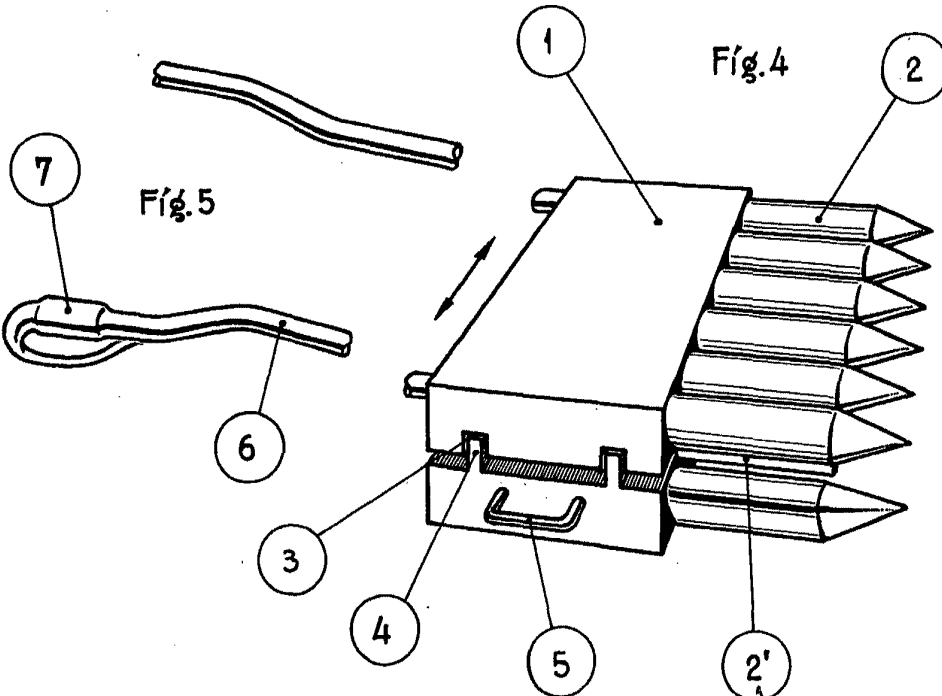
Fíg.2



Fíg.3



Fíg.4



Madrid, 11 Diciembre 1.969  
JOSE LAMIDEGA

Escala variable